

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 051-2023-GR.LAMB/GERESA-L-PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD INSCULAS Y EL PUESTO DE SALUD LA ESTANCIA, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

1. **NÚMERO DE ACTA:** 001-2023 CD N° 051-2023-GR.LAMB/GERESA-L-1

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, a los 30 días del mes noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones Kely Roció Huamán Sánchez – Jefe de la Oficina de Logística, procede a efectuar el presente acto en vías de regularización, a fin de continuar con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 051-2023-GR.LAMB/GERESA-L-PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD INSCULAS Y EL PUESTO DE SALUD LA ESTANCIA, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, en concordancia con la Normativa De Contrataciones Del Estado, integrado por:

OFERTA PRESENTADA: CONSTRUCTORA & CONSTRUCCIONES DOBLE A S.A.C., con RUC N° 20601381771



3. ADMISIÓN DE LA PROPUESTA:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
		ANEXO 1	REPRESENTANTE DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	CONSTRUCTOR A & CONSTRUCCION ES DOBLE A S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

EVALUACIÓN ECONÓMICA			
N°	POSTOR	FACTOR PRECIO OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA & CONSTRUCCIONES DOBLE A S.A.C.	S/ 187,000.00	100

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACIÓN		
1	CONSTRUCTORA & CONSTRUCCIONES DOBLE A S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluado la oferta única y calificado, el Órgano Encargado de las Contrataciones por UNANIMIDAD procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa CONSTRUCTORA & CONSTRUCCIONES DOBLE A S.A.C., debidamente representado por su representante legal JUAN MANUEL LARIOS AGUIRRE, identificado con DNI N° 40509866, por el monto de S/ 187,000.00 soles (Ciento ochenta y siete mil con 00/100 soles), el cual incluye IGV.

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad a las 03:00 p.m. horas del día 30 de noviembre del año 2023.

Gobierno Regional Lambayeque
Gerencia Regional de Salud

Kely Rocío Huamán Sánchez
Jefe de Logística